

# INFORMES DE COMISARIO AÑO 2.002

Señores Accionistas de  
**TENCORP S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías en vigencias, donde somete mi gestión de COMISARIO a inspección y vigilancias de las operaciones comerciales de **TENCORP S.A.** procedo a informarles lo siguiente relacionado con el Balance practicado al 31 de Diciembre de **2.002**.

Hago declaración expresa que para el desempeño de mis funciones, se cumplió con él artículo 231 de la Ley de Compañías vigente, en cuanto a mi nombramiento de Comisario con aprobación de la Junta General.

La Administración ha cumplido con lo que establece el Artículo No. 263 de la Ley de Compañías en lo siguiente:

1. Cuida bajo su responsabilidad los libros exigidos por el Código de Comercio y los libros que se refiere el Artículo 440 de la Ley sobre la integración de capital. Informo que la correspondencia, , comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales
2. Custodia los libros de actas de junta general, libros talonarios, libros de acciones y accionistas;
3. Facilito su colaboración en mis gestiones de comisario.
4. La custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuadas.
5. La Administración cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

De igual manera las cifras presentadas en los estados financieros son confiables, y fueron elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Señores Accionistas, para su conocimiento y de acuerdo a la resolución de la Superintendencias de compañías informo los siguientes Indicadores practicado según el Balance practicado al año arriba anotado.

Indicadores financieros



RAZON CORRIENTE	= Activo Corriente / Pasivo Corriente = $0 / 1.300,74$ = 0
CAPITAL DE TRABAJO	= Activo Corriente – Pasivo Corriente = $0 - (1.300,74)$ = 1.300,74
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	= Total pasivo con terceros / Total Activo = $427.909,10 / 651.982,21$ = -0,65
APALANCAMIENTO TOTAL	= Pasivo total con Terceros / Patrimonio = $427.909,10 / 224.073,11$ = 1,90
APALANCAMIENTO CORTO PLAZO	= Total Pasivo corriente / Patrimonio = $1.300,74 / 224.073,11$ = 0,006

Atentamente

*Marlon Franco Zúñiga*  
 MARLON FRANCO ZÚÑIGA.  
 REG.CONT 4428  
 C.C. 091906166-3

